Bucaramanga, 26 de junio de 2025

Licenciado
OSCAR HERNANDEZ GARCIA
Calle 16 No 10-78 Barrio la Esmeralda Málaga
Celular No 3134453901

Ref. Invitación a presentar propuesta para Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo

EL INSTITUTO DEPARTAMENTA DE RECREACION Y DEPORTE- INDERSANTANDER se permite invitarlo a presentar propuesta para:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL PROVINCIAL PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025 PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". De acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan.

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

En desarrollo del objeto se pretende ejecutar el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1. Proyectar y apoyar en las respuestas a las solicitudes internas y externas, requerimientos de entes de control, autoridades y PQRS asignados en el marco del desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.
2. Elaborar un cronograma y Coordinar las acciones del desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 en la PROVINCIA GARCIA ROVIRA, así como la elaboración de sistemas de competencias adecuados según los inscritos en cada reporte en el Departamento y sus municipios.
3. Promover y organizar las reuniones informativas, así como la instalación de la comisión disciplinaria por deporte para la fase Zonales Departamentales en la PROVINCIA GARCIA ROVIRA y en el deporte que se le asigne en la Final Departamental.
4. Apoyar el proceso de promoción de ganadores de la fase departamental en la plataforma de los municipios de la PROVINCIA GARCIA ROVIRA.
5. Gestionar la publicación en la web oficial de su entidad los documentos técnicos del programa, las programaciones y resultados de los campeonatos y Apoyar en la construcción de registro fotográfico cronológicamente de todos los aspectos de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 en la PROVINCIA GARCIA ROVIRA
6. Garantizar la confidencialidad e integridad de la información que le sea entregada por los diversos medios y que pertenezca a los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 y el Ministerio del Deporte, así como mantener en medio magnético la información a su cargo.
7. Las demás que sean requeridas y/o asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Objeto a contratar se realizará en las instalaciones del INDERSANTANDER ubicadas en la unidad deportiva Américo Montanini carrera 30 No 14-45 Bucaramanga. Santander y/o donde se requiera por parte del supervisor.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Cumplir de manera idónea con el objeto del presente contrato.
b. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato.
c. El contratista dispondrá del tiempo que requiera para el cumplimiento del objeto del contrato, sin que medie ningún tipo de subordinación o exigencia de cumplimiento de horario, y las solicitudes impartidas por el supervisor del contrato serán entendidas como requerimientos propios para el cumplimiento del objeto del contrato.
d. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
e. Realizar el pago de la seguridad social en el porcentaje establecido por las normas vigentes, en proporción directa con los honorarios mensualmente percibidos.
f. Afiliarse a la ARL de conformidad con el numeral del ordinal a), artículo 2 de la Ley 1562 de 2012. Nota: Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de Trabajo como de alto riesgo, el pago de esta afiliación será por cuenta del contratante. (Artículo 2 ordinal a), numeral 5).
g. El Contratista debe cumplir con el registro de información y documentos en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP, si hay lugar a ello.
h. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).
i. Presentar al supervisor del contrato, un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.
j. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
k. Cumplir con las normas del sistema de gestión, salud y seguridad en el trabajo.
l. Asistir a la inducción y reportar a tiempo los incidentes y accidentes de trabajo a la ARL y a la entidad.
m. Cumplir con los parámetros de confidencialidad que la prestación del servicio requiera con el fin de dar pleno cumplimiento con el objeto contractual.
n. Responder por todos y cada uno de los implementos y equipos que se le han puesto a disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
o. Responder por el buen uso de la información entregada.
p. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Indersantander.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES

Para la suscripción del contrato se pretende realizar el contratista debe contar con los requisitos:

- Título como técnico o tecnólogo en áreas afines a la educación física, Deportes, recreación, administración Deportiva, Cultura física, Ciencias del Deporte y/o actividad física.

- El interesado en prestar los servicios en este proceso Como coordinación y organización de programas deportivos departamentales mínimo de (36) meses o con experiencia de eventos municipales mínimo (48) meses

DOCUMENTO SOPORTE DE LA PROPUESTA

Propuesta del contratista: hoja de vida registrada en el SIGEP con los anexos correspondientes (educación y experiencia), declaración de bienes y rentas, declaración de impuestos sobre la renta y complementarios (si aplica), registro de conflicto de intereses (cuando la plataforma lo permita) (Ley 2013 de 2019), certificado de antecedentes de la profesión (si aplica), Certificados de

antecedentes de las entidades de control, policía, medidas correctivas, antecedentes de delitos sexuales registro de Deudores alimentarios Morosos- REDAM, certificado de afiliación de salud y pensión, examen médico preocupacional junto con su respectiva resolución de autorización fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de RUT y copia de la tarjeta profesional (si aplica).

TIEMPO DE EJECUCION

El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de CINCO (05) MESES a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este trabajo es de **CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000).**

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con los documentos exigidos para este tipo de contratación.

Cordialmente,

ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ
Director General – INDERSANTANDER

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyecto:	Claudia Patricia Pineda Castillo	Auxiliar administrativo	
Revisó Profesional	Layla Fadia Assiz Lizarazo	P.U. Deporte Estudiantil y Formativo (E.)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBLIDADES

OSCAR HERNANDEZ GARCIA identificado con la C.C. No. 13.926.368 expedida en Málaga, manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, reglamentarias o modificatorias, relacionadas a este aspecto.

De igual forma, conozco las sanciones a las cuales se incurre por el hecho de trasgredir dichas normas, y encontrarse inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 26, Articulo 52, y en concordancia con el numeral 1º del Articulo 44 de la Ley 80 de 1993.

En razón a lo anterior, declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende presentado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, que me impida actuar como contratista ante el "**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE "INDERSANTANDER"**.

Dado en el municipio de Bucaramanga, departamento de Santander, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

OSCAR HERNANDEZ GARCIA

C.C. 13.926.368 de Málaga

Bucaramanga, 26 de junio de 2025

Bucaramanga, 26 de junio de 2025

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE DE SANTANDER
INDERSANTANDER
ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ
Director General

OSCAR HERNANDEZ GARCIA identificado con cédula de ciudadanía número 13.926.368 de Málaga de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios, para ejecutar las siguientes actividades:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL PROVINCIAL PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025 PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. De acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETIVO Y/O DESCRIPCIÒN DEL REQUERIMIENTO

El contratista en desarrollo del objeto contractual debe cumplir con las siguientes actividades:

1. Proyectar y apoyar en las respuestas a las solicitudes internas y externas, requerimientos de entes de control, autoridades y PQRS asignados en el marco del desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.
2. Elaborar un cronograma y Coordinar las acciones del desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 en la PROVINCIA GARCIA ROVIRA, así como la elaboración de sistemas de competencias adecuados según los inscritos en cada reporte en el Departamento y sus municipios.
3. Promover y organizar las reuniones informativas, así como la instalación de la comisión disciplinaria por deporte para la fase Zonales Departamentales en la PROVINCIA GARCIA ROVIRA y en el deporte que se le asigne en la Final Departamental.
4. Apoyar el proceso de promoción de ganadores de la fase departamental en la plataforma de los municipios de la PROVINCIA GARCIA ROVIRA.
5. Gestionar la publicación en la web oficial de su entidad los documentos técnicos del programa, las programaciones y resultados de los campeonatos y Apoyar en la construcción de registro fotográfico cronológicamente de todos los aspectos de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 en la PROVINCIA GARCIA ROVIRA.
6. Garantizar la confidencialidad e integridad de la información que le sea entregada por los diversos medios y que pertenezca a los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 y el Ministerio del Deporte, así como mantener en medio magnético la información a su cargo.
7. Las demás que sean requeridas y/o asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual

Declaro bajo juramento que:

No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.
No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.
Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo compromete a los firmantes.
Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.
Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social en salud y pensiones (como independiente).
Así mismo, comunico que me afiliaré a la A.R.L.

El valor de mi propuesta para la prestación de servicios asciende a la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000).**

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley y demás requisitos exigidos por la entidad.

OSCAR HERNANDEZ GARCIA
C.C. No 13.926.368 de Málaga

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

INDERSNATANDER

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Hernandez	Garcia	Oscar

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 13926368	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 863604 D.M. 36

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 28 MES 02 AÑO 1973				
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	MÁLAGA		
MUNICIPIO	MÁLAGA	TELÉFONO	6617725	EMAIL	kokar02@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1989
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X			05	2010	
PREGRADO	8	X			10	1997	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Cajasam	EDUCACIÓN INFORMAL	100	X		Computadores Básicos	11	1994
Sena	EDUCACIÓN INFORMAL	140	X		Formación Pedagógica Básica	12	1999
Universidad de Pamplona	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Implementación y Desarrollo de Innovaciones y Alternativas Metodologicas en la Enseñanza de Revistas Gimnasticas, Porras y Porristas	04	2002
Youth Basketball Of America	EDUCACIÓN INFORMAL	24	X		Nuevas Tendencias Mundiales del Baloncesto	04	2005
Comfenalco	EDUCACIÓN INFORMAL	10	X		Como Desarrollar Inteligencias Múltiples	09	2006
Sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		Estrategia de la Metodología de Aprendizaje por Proyectos	05	2011
Secretaria de Salud Departamental de Santander	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Seminario de Estilos de Vida Santander Activo y Saludable	09	2013
Federación Nacional Autonoma de Futbol de Honduras	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Primer Seminario Internacional de Futbol Base	08	2020
Universidad de Antioquia	EDUCACIÓN INFORMAL	32	X		Curso Virtual de Regularización de Experiencia y Titulos Academicos Licencia A	11	2020
Sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Liderazgo en la Actividad Deportiva y la Recreación	03	2021
Función Publica	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Integridad, Transparencia y Lucha Contra La Corrupción	07	2021
Indersantander	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Capacitación Virtual en Administración y Legislación Deportiva	06	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 6087405626	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*							
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	19	*Mes*	03	*Año*	2024		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INDEPENDIENTE	*DEPENDENCIA* DECANATURA CIENCIAS DE LA EDUCACION					*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 NORTE 39 115							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CERRITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 6087405626	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*							
	Día	02	*Mes*	10	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INDEPENDIENTE	*DEPENDENCIA* DECANATURA CIENCIAS DE LA EDUCACION					*DIRECCIÓN* AVENIDA 39 0 115 CENTRAL DEL NORTE							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*							
	Día	13	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2022		
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMEINTO					*DIRECCIÓN* - CARRERA 30 N° 14-45							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 6352772	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*							
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	07	*Mes*	07	*Año*	2022		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 14 55							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES INDERSANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 6352772	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*							
	Día	29	*Mes*	11	*Año* 2021	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2021		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 14 45							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MALAGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6615339	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO ECONO					*DIRECCIÓN* CALLE 12N 8 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACALDIA DE MALAGA - SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6615339	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 12N ° 8 -51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MALAGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6615339	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 12N 8 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6615339	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 12 8 51 Plaza Institucionala						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACADEMIA DEPORTIVA FAIR PLAY SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3132139203	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 16 10 62						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NANTES FUTBOL CLUB			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6952564	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE FUTBOL	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CANCHA LAGOS iii						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	04	*Año* 2015	*Día*	26	*Mes*	11	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	03	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	06	*Año* 2013	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	06	*Año* 2013	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS PROFESIONALES	*DEPENDENCIA* OFICINA AREA DE LA SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076910880	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	05	*Año* 2012	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MALAGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6615339	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	05	*Año* 2010	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 12N 8 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6615339	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	04	*Año* 2009	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 12N ° 8 -51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MALAGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6615339	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	08	*Año* 2008	*Día*	21	*Mes*	11	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 12N 8 51						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO MÁLAGA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2008	Día:	30	Mes:	10	Año:	2008
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO MÁLAGA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	08	Año: 2005	Día:	30	Mes:	11	Año:	2007
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO RIONEGRO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	08	Año: 2003	Día:	19	Mes:	12	Año:	2003
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO CERRITO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
	Día:	20	Mes:	02	Año: 2002	Día:	15	Mes:	10	Año:	2002
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO MÁLAGA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
	Día:	03	Mes:	09	Año: 2001	Día:	30	Mes:	11	Año:	2001
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO MÁLAGA			CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	29	Mes: 07	Año:	1999		Día:	03	Mes: 06	Año:	2000
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO			DIRECCIÓN							

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO MÁLAGA			CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	01	Mes: 05	Año:	1999		Día:	26	Mes: 06	Año:	1999
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO			DIRECCIÓN							

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO CAPITANEJO			CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	12	Mes: 03	Año:	1998		Día:	12	Mes: 06	Año:	1998
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA			DIRECCIÓN							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	10
EXPERIENCIA DOCENTE	5	7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Málaga, mayo 29 de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Málaga Junio 26/2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

Y en su nombre

El Instituto Técnico Industrial

"Emeterio Duarte"

de Málaga - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 09768 del 14 de Agosto de 1987

Confiere a

Oscar Hernández García

Identificado con T. I. No. 750228 - 09943 de Málaga

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad Dibujo Técnico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL MÁLAGA

Rector

RECTOR

Instituto Técnico Superior EMETERIO DUARTE CUADROS

SECRETARIA

Secretaría

Málaga, 1 de Diciembre de 19 92

Anotado al Folio No. 213

Libro de Registro No. 5

Secretario de Educación

Dado en Bucaramanga a 15 de Noviembre de 19 92.

Escaneado con CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CONFIERE EL TITULO DE

LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

A

OSCAR HERNANDEZ GARCIA

C.C. No. 13.926.368 Expedida en Málaga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona Octubre 10 de 1997

Rector Universidad de Pamplona

Secretario General Universidad de Pamplona

Gobernación del Departamento Norte de Santander

Registrado al Folio Libro Diplomas de Grado

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Registro Folio Libro Diplomas de Grado

Sergio Entrena López
Gobernador del Departamento

Alfredo Durán Pulido
Secretario de Educación Departamental

Cúcuta, de 19

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Copia Acta de Grado No. 301

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 10 días del mes de octubre de 199 7, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona, aprobada por el Decreto No. 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

a OSCAR HERNANDEZ GARCIA

Identificado(a) con c.c. No. 13.926.368 de Málaga,

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el acto de Graduación el señor Rector de la Universidad, Doctor Pedro Nel Santafé Peñaranda

quien después de tomar el juramento de rigor, procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el número 12280 y registrado con el número 02778 Folio 235 Libro 1 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor Pedro Nel Santafé Peñaranda

El Decano (fdo) Ciencias Pedagógicas Prof. José del Carmen Rojas C.

El Secretario General (fdo) Profesora Rosalba Omaña de Restrepo

Es fiel copia tomada de su original, en Pamplona a los 15 días del mes de abril de 199 8

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO
Secretario General

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

Especialista en Entrenamiento Deportivo

A

OSCAR HERNANDEZ GARCIA

C.C. N° 13.926.368 *Expedida en MALAGA*

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona *Mayo 28* de *2010*

Esperanza Paredes de Estévez
Rector(a)

Rosalba Omaña de Restrepo
Secretaria(a) General

Registro *42474* Folio *47* Libro *9* de Diplomas de Grado

50225

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado Nº 473

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 28 días del mes de Mayo de 2010, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto Nº 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de

ESPECIALISTA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

a OSCAR HERNANDEZ GARCIA

Identificado(a) con C.C. Nº 13.926.368 de MALAGA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dió cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graducación el señor Rector de la Universidad Doctora Esperanza Paredes de Estévez

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 50225 y resgistrado con el Número 42474, Folio 47, Libro 9 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctora Esperanza Paredes de Estévez

El Decano (fdo) Facultad de Salud
Profesora Ginna Viviana Perez Reyes

El Secretario(a) General (fdo) Profesora Rosalba Omaña de Restrepo

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 28 días del mes de Mayo de 2010

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO
Secretario(a) General

Powered by CamScanner

CAJASAN

CENTRO DE EDUCACION NO FORMAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACION "CAJASAN"
RESOLUCION No. 5570 DE OCTUBRE 28 DE 1987.

Hace Constar:

Que: OSCAR HERNANDEZ GARCIA

Asistió al curso de COMPUTADORES BASICO

con una duración de 100 horas

Lugar Málaga Fecha Noviembre 04 de 1994

Jefe Dpto. Capacitación

CAJASAN

Instructor

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

Certifica que:

OSCAR HERNÁNDEZ

Participó en el Seminario Taller

Implementación y Desarrollo de Innovaciones y Alternativas Metodológicas en la Enseñanza de Revistas Gimnásticas, Porras y Porristas

Dictado por el Profesor Héctor Peralta Berbesi

Durante los días 12, 13 de abril de 2002

Pedro León Peñaranda Lozano
Decano Facultad de Salud

Héctor Peralta Berbesi
Conferencista

María Eugenia Velasco Espitia
Directora
Escuela Educación Física, Recreación y Deportes

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE OSCAR HERNANDEZ GARCIA

APROBO FORMACION PEDAGOGICA BASICA

-140-

DURACION _____ HORAS

Jefe de Area

Multisect. García Rovira

Centro de Formación

MALAGA - 99.12.10

Ciudad y Fecha de Terminación

Registro y Certificación

000003 00.03.08

No. y Fecha de Registro

CERTIFICADO DE APROBACION F5 - 138 / 10-96

YOUTH BASKETBALL OF AMERICA™

CERTIFICA QUE:

OSCAR HERNANDEZ GARCIA

Asistió al Seminario Internacional
NUEVAS TENDENCIAS MUNDIALES
DEL ENTRENAMIENTO DEL BALONCESTO

James Cromwell
Instructor

Ace Young
Instructor

Carlos Parra C.
Director

BUCARAMANGA 21 - 22 - 23 DE ABRIL DE 2005

Comfenalco
SANTANDER
Se preocupa por ti.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Centro de Capacitación Comfenalco

Educación No Formal
Autorización Oficial Resolución No. 4941 de Septiembre 29 de 1987
Secretaría de Educación - Departamento de Santander

HACE CONSTAR QUE:

OSCAR HERNANDEZ GARCIA

C.C. 13.926.368 de Málaga

Asistió a: SEMINARIO - COMO DESARROLLAR INTELIGENCIAS MULTIPLES

Intensidad: 10 *Horas*

Málaga, Septiembre 22 de 2006

Unidad Integral Málaga
Secretaría

SUBDIRECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

COORDINADOR

DOCENTE

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR HERNANDEZ GARCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 13.926.368

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIA DE LA METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE POR PROYECTOS

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los nueve (9) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

4619978 - 09/05/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954500199314CC13926368C.

Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras

Colegio Nacional de Entrenadores de Futbol de Honduras

Forjadores de Talento Deportivo



Otorgan

El Presente Certificado a:

Oscar Hernández García

Por su participación en calidad de ASISTENTE, en el marco del

I Seminario Internacional de Futbol Base

Impartida virtualmente a través de las plataformas virtuales Zoom y Facebook

Del 10 al 14 de Agosto de 2020

Dielman Guevara	Edwin Omar Gonzalez B.	Oscar Zaldaña	Israel Canales
Presidente FENAFUTH Regional Sur	Presidente FORTADE	Presidente CONEFH Capitulo Sur	Coordinador CONEFH Capitulo Sur

FENAFUTH Regional Sur

FORTADE

CONEFH CAPITULO SUR

FCF1S-00123

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Instituto Universitario de Educación Física y Deporte

FCF

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

HACEN CONSTAR QUE:

OSCAR HERNANDEZ GARCIA
C.C. 13926368

Cumplió con todos los requisitos del **Curso Virtual de Regularización de experiencias y títulos académicos Licencia A**, realizado en Medellín, con una intensidad de 32 horas entre el 3 y el 11 de noviembre de 2020.

Avalado por el Consejo de Instituto en Acta No.774 del 13 de noviembre de 2020

Medellín, noviembre 19 de 2020

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR
Director Instituto

ANDRÉS TAMAYO IANNINI
Secretario General FCF

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR HERNANDEZ GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 13926368

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIDERAZGO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bucaramanga. a los veintitres (23) dias del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

73614887 - 23/03/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309002276271CC13926368C.

FCF

LICENCIA 'A' FÚTBOL



OSCAR HERNANDEZ GARCIA
NOMBRE Y APELLIDO

13926368
ID

5658240
NO. COMET

31.12.2023
FECHA DE VENCIMIENTO

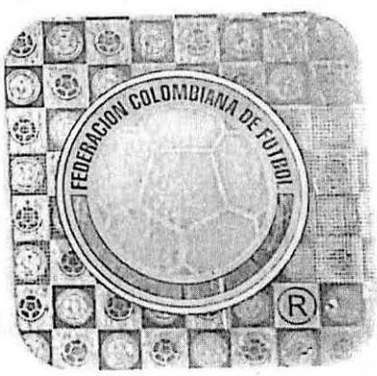
RAMÓN JESURUN FRANCO
PRESIDENTE FCF

Escaneado con CamScanner

FCF

LICENCIA 'A' FÚTBOL

Este documento es personal e intransferible.
Este documento es válido por tres (3) años y no más allá del 31 de diciembre del tercer año posterior a su primera emisión.
Por razones de control, este documento podrá ser retenido por la FCF.



Escaneado con CamScanner

El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

OSCAR HERNANDEZ GARCIA

C.C 13.926.368

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 07 de julio 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO

CERTIFICA

Que el Señor OSCAR HERNANDEZ GARCIA identificado con la C.C. 13.926.368 de Málaga Santander participó como entrenador en Futbol en representación del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Málaga en el programa Supérate Intercolegiados categoría Juvenil (15 a 17 años) desde la fase municipal, provincial y final departamental durante el periodo de Febrero a Agosto del año 2017, como también para la fase municipal de febrero a junio del año 2018, cumpliendo a cabalidad todo el proceso deportivo antes mencionado.

Se expide esta certificación en Bucaramanga a los diez y ocho (18) días del mes de Octubre de 2019 a solicitud del interesado.

LIC. MIGUEL ANGEL REMOLINA MUÑOZ
Profesional Universitario
Coordinador Deporte Estudiantil y Formativo

EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

INFORMA

Que **OSCAR HERNANDEZ GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía No 13.926.368, prestó sus servicios profesionales para Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a través de los contratos que se relacionan a continuación:

Contrato	**406 de 2024**
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN LICENCIADO EN EDUCACION FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES COMO GESTOR DEPARTAMENTAL PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE RECREACIÓN Y LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COID-1096- 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
Fecha de Inicio	24 de enero de 2024
Fecha de terminación	19 de marzo de 2024
Estado	Terminado

Para el desarrollo de los contratos se ejecutaron las siguientes actividades:

- 1. Presentar plan de trabajo de las acciones contractuales que se contemplan incluyendo las acciones de los promotores municipales en cada uno de los municipios asignados
- 2. Presentar un cronograma mensual de actividades, seguimiento y acompañamiento a los promotores lúdicos municipales.
- 3. Desarrollar el programa de capacitación a promotores lúdicos en recreación en el departamento. Teniendo en cuenta las necesidades y los lineamentos del Ministerio del deporte.
- 4. Realizar asistencia técnica presencial y seguimiento a los promotores lúdicos con el fin de verificar: grupos regulares, eventos y actividades masivas y las obligaciones estipuladas y dejar las evidencias respectivas de esta acción.
- 5. Organizar reuniones mensuales con el equipo de trabajo y el ente deportivo departamental de acuerdo con el cronograma establecido.
- 6. Socializar cuando se requiera por diferentes medios las actividades relacionadas con el proyecto de recreación.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115
PBX +57 (608) 7405626
TUNJA - BOYACÁ

- 7. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionadas con la recreación a nivel territorial (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud).
- 8. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Ministerio del Deporte en el marco de la ejecución del proyecto recreación.
- 9. Apoyar la recolección de datos (caracterización de la población) derivados de las atenciones en recreación para fortalecer los sistemas de información del ente departamental y el Ministerio del Deporte.
- 10. Verificar y entregar informes propios y del equipo de promotores de manera oportuna y con los requerimientos exigidos en el marco del convenio (evidencias fotográficas, videos y material producido durante el convenio).
- 11. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor en relación con la recreación.
- 12. Participar en las reuniones virtuales que establezca el Grupo Interno de Recreación para tratar asuntos en relación con el trabajo adelantado en el departamento respectivo y/o temas emergentes necesarios a gestionar.
- 13. Realizar y enviar informes bimensuales al Ministerio del Deporte, sobre los avances y metas del trabajo realizado por los promotores municipales.
- 14. Consolidar y enviar al Ministerio del Deporte los directorios de medios y plataformas digitales, así como los informes de sistematización, realizados por los promotores municipales.
- 15. Aportar los respectivos pagos de seguridad social pagos, EPS, pensión y ARL con su respetivo informe mensual.
- 16. Realizar informes mensuales presentados al supervisor del CONVENIO.
- 17. Las demás asignadas por el supervisor del presente contrato, que sean concordantes con el objeto contractual y no implique dedicación de tiempo completo, ni subordinación.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de julio de 2024.

JULIO ALDEMAR GOMEZ CASTAÑEDA
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN

EL SUSCRITO VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDADPEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

INFORMA

Que **OSCAR HERNANDEZ GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía No 13.926.368, prestó sus servicios profesionales para Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a través de los contratos que se relacionan a continuación:

Contrato	**2213**
Objeto	SERVICIOS DE UN PROFESIONAL LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES COMO PROMOTOR LÚDICO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE RECREACIÓN Y LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COID-1096-2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC, EN EL MUNICIPIO DE CERRITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
Fecha de Inicio	02 de octubre de 2023
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2023
Estado	Terminado

Para el desarrollo de los contratos se ejecutaron las siguientes actividades:

- 1. El promotor deberá atender mínimo dos municipios o un municipio en su zona rural y urbana (según identificación de Ministerio del Deporte).
- 2. Realizar identificación y caracterización de la población de los grupos regulares y eventos masivos de acuerdo con los lineamientos del GIT de recreación del Ministerio del Deporte.
- 3. Apoyar si se es requerido por el Ministerio del Deporte, la recolección de información sobre recreación a nivel local.
- 4. Construir plan de trabajo atendiendo la población beneficiaria dando cumplimiento a las líneas del GIT de Recreación en los municipios asignados de acuerdo con los grupos y municipios a atender en recreación (primera infancia, infancia, Juventud, persona mayor)
- 5. Realizar mínimo un (1) encuentro presencial de manera intergeneracional, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y diversidad.
- 6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales de Mindeporte.
- 7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Mindeporte en los municipios asignados.
- 8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las mesas técnicas y de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor con relación a la recreación en los municipios asignados.
- 9. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionados con la recreación a nivel

VIGILADA MINEDUCACIÓN

territorial (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros).

- 10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Ministerio del Deporte en el marco de la ejecución del proyecto recreación.
- 11. Realizar 2 reuniones mensuales con delegados del ente deportivo departamental para brindar información sobre las acciones realizadas con la comunidad en los diferentes cursos de vida, para ello se debe entregar evidencia de las mismas.
- 12. Realizar proceso de cualificación en recreación en los diferentes cursos de vida de acuerdo con las metodologías y directrices del Mindeporte.
- 13. Entregar reportes e informes de manera oportuna y con los requerimientos exigidos por el Ministerio del Deporte y el ente departamental, sobre las atenciones en Recreación realizadas en los municipios asignados (evidencias fotográficas, videos y material producido durante el convenio).
- 14. Participar en las reuniones virtuales cuando se estimen necesarias con el Grupo Interno de Recreación, para procesos de capacitación, retroalimentación y lineamientos de acuerdo con su objeto contractual.
- 15. Aportar los respectivos pagos de seguridad social pagos, eps, pensión y ARL con su respetivo informe mensual.
- 16. Realizar informes mensuales presentados al supervisor del CONVENIO.
- 17. Las demás que se requieran relacionadas con el objeto del contrato, que sean concordantes con el objeto contractual y no implique dedicación de tiempo completo, ni subordinación.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de julio de 2024.

Firmado digitalmente por Carlos Mauricio Moreno Téllez

CARLOS MAURICIO MORENO TELLEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión

VIGILADA MINEDUCACION

LA SUSCRITA P.U. ADSCRITA AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E) DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el señor **OSCAR HERNANDEZ GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 13.926.368, prestó sus servicios en esta entidad, según Contrato de Prestación de Servicios Nº 211 de enero 28 de 2022, por el término de cinco (05) meses, contados a partir de febrero 08 hasta julio 07 de 2022 cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO METODOLOGO, CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2023, EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de julio de 2022

Se anexa y anula recibo oficial Nº 2502200430868, por pago de estampillas departamentales en cumplimiento de la Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06.

Atentamente,

LUZ DELINA SILVA PORTILLA
P.U. Administrativa y Financiera (e)

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA P.U. ADSCRITA AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el señor **OSCAR HERNANDEZ GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.926.368, prestó sus servicios en esta entidad, según Contrato de Prestación de Servicios Nº 752 de noviembre 26 de 2021, por el término de un (01) mes, contados a partir de noviembre 29 hasta diciembre 28 de 2021 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO METODOLOGO, CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2023, EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2022

Se anexa y anula recibo oficial Nº 2502200050652, por pago de estampillas departamentales en cumplimiento de la Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06.

Atentamente,

MARÍA AMPARO CASTELLANOS AMADO
P.U. Administrativa y Financiera

Escaneado con CamScanner

GDO-CR- 0339

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MALAGA-SANTANDER

CERTIFICA

Que revisada la base de datos se evidencia que **OSCAR HERNANDEZ GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía número 13.926.368 DE MALAGA - SANTANDER Suscribió **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE REALIZAR COORDINACIÓN Y DIRECCION DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER Así:**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0185 DEL 19 DE JULIO DEL 2021

Objeto	Fecha de suscripción del contrato	Fecha acta de inicio	Fecha terminación	Fecha acta de liquidación	Valor del contrato
PRESTAR A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAGA – SANTANDER, SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE REALIZAR COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER.	19/07/2021	20/07/2021	30/09/2021	EN EJECUCION	$6.300.000.oo

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ***Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la profesión de las contenidas en las normas técnicas pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato el contratista contrae, entre otras, las siguientes:***
1. Realizar las convocatorias en las instituciones educativas del Municipio para conformar las diferentes escuelas de formación deportiva en el Municipio.
2. Incentivar el aprovechamiento del tiempo libre a través del deporte en los jóvenes y comunidad en general del municipio.
3. Organizar programas, eventos, proyectos y actividades según las necesidades de la población en los diferentes deportes.
4. Elaborar el plan de recursos necesarios para el desarrollo de su disciplina deportiva (Material, personal, instalaciones, recursos económicos, etc..

Escaneado con CamScanner

5. Gestionar recursos de adición ante entes departamentales y nacionales, de su disciplina deportiva.
6. Formular la política pública de deportes, realizar una caracterización de las escuelas y disciplinas practicadas en el municipio.
7. Apoyar las demás actividades que de acuerdo a la necesidad del servicio requiera la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, para cumplir las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.
8. Realizar actividades físicas en los Jóvenes, niños, Adultos en cada uno de los sectores del municipio de Málaga, se deberá organizar cada sector acorde a la infraestructura deportiva y presentar cronograma de trabajo con horario concertados con la comunidad para la actividad física.
9. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por el Supervisor Asignado.
10. Las demás actividades que le asignen y que sean fines con la naturaleza objeto del contrato.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dado en Málaga Santander, a los Cuatro (04) días del mes de Octubre del Dos Mil Veintiuno(2021).

EDWARD YOHANNI CARVAJAL CACERES
Secretario General y de Gobierno

Escaneado con CamScanner

GDO-CR- 0179

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MALAGA-SANTANDER

CERTIFICA

Que revisada la base de datos se evidencia que **OSCAR HERNANDEZ GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía número 13.926.368 DE MALAGA - SANTANDER Suscribió **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE REALIZAR COORDINACIÓN Y DIRECCION DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER Así:**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 025 DEL 07 DE ENERO DEL 2021

Objeto	Fecha de suscripción del contrato	Fecha acta de inicio	Fecha terminación	Fecha acta de liquidación	Valor del contrato
PRESTAR A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAGA – SANTANDER, SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE REALIZAR COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER.	07/01/2021	07/01/2021	30/06/2021	EN EJECUCION	$12.180.000.oo

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la profesión de las contenidas en las normas técnicas pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato el contratista contrae, entre otras, las siguientes:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.
2. Realizar las convocatorias en las instituciones educativas del Municipio para conformar las diferentes escuelas de formación deportiva en el Municipio.
3. Incentivar el aprovechamiento del tiempo libre a través del deporte en los jóvenes y comunidad en general del municipio.
4. Organizar programas, eventos, proyectos y actividades según las necesidades de la población en los diferentes deportes.

Escaneado con CamScanner

5. Elaborar el plan de recursos necesarios para el desarrollo de su disciplina deportiva (Material, personal, instalaciones, recursos económicos, etc..
6 Gestionar recursos de adición ante entes departamentales y nacionales, de su disciplina deportiva.
7. Formular la política pública de deportes, realizar una caracterización de las escuelas y disciplinas practicadas en el municipio
8. Apoyar las demás actividades que de acuerdo a la necesidad del servicio requiera la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, para cumplir las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.
9. Realizar actividades físicas en los Jóvenes, niños, Adultos en cada uno de los sectores del municipio de Málaga, se deberá organizar cada sector acorde a la infraestructura deportiva y presentar cronograma de trabajo con horario concertados con la comunidad para la actividad física.
10. Suscribir junto con el Municipio dentro de los cuatro (4) meses al acta de liquidación final del contrato.
11. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
12. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.
13. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por el Supervisor Asignado.
14. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
15. El contratista deberá presentar cuenta de cobro ante el Municipio, debidamente legalizada dentro de los cinco (5) primeros días siguientes al cumplimiento en el cual presto sus servicios, junto con fotocopia de pago de salud y pensiones.
16. Las demás actividades que le asignen y que sean fines con la naturaleza objeto del contrato.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dado en Málaga Santander, a los Seis (06) días del mes de Julio del Dos Mil Veintiuno(2021).

EDWARD YOHANNI CARVAJAL CACERES
Secretario General y de Gobierno

Escaneado con CamScanner

GDO-CR- 010

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIP O DE MALAGA-SANTANDER

CERTIFICA

Que revisada la base de datos se evidencia que **OSCAR HERNANDEZ GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía número 13.926.368 DE MALAGA - SANTANDER Suscribió **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE REALIZAR COORDINACIÓN Y DIRECCION DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER Así:**

- **CONTRATO No. 0040 DEL 18 DE ENERO DEL 2020.**

Objeto	Fecha de suscripción del contrato	Fecha acta de inicio	Fecha terminación	Fecha acta de liquidación	Valor del contrato
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE REALIZAR COORDINACIÓN Y DIRECCION DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER	18/02/2020	18/02/2020	21/12/2020	22/12/2020	$19.000 000.oo

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la profesión de las contenidas en las normas técnicas pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato el contratista contrae, entre otras, las siguientes:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.
2. Realizar las convocatorias en las instituciones educativas de Municipio para conformar las diferentes escuelas de formación deportiva en el Municipio.
3. Incentivar el aprovechamiento del tiempo libre a través del deporte en los jóvenes y comunidad en general del municipio.

Escaneado con CamScanner

4. Organizar programas, eventos, proyectos y actividades según las necesidades de la población en los diferentes deportes.
5. Elaborar el plan de recursos necesarios para el desarrollo de su disciplina deportiva (Material, personal, instalaciones, recursos económicos, etc..
6 Gestionar recursos de adición ante entes departamentales y nacionales, de su disciplina deportiva.
7. Formular la política pública de deportes, realizar una caracterización de las escuelas y disciplinas practicadas en el municipio.
8. Apoyar las demás actividades que de acuerdo a la necesidad del servicio requiera la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, para cumplir las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.
9. Realizar actividades físicas en los Jóvenes, niños, Adultos en cada uno de los sectores del municipio de Málaga, se deberá organizar cada sector acorde a la infraestructura deportiva y presentar cronograma de trabajo con horario concertados con la comunidad para la actividad física.
10. Suscribir junto con el Municipio dentro de los cuatro (4) meses al acta de liquidación final del contrato.
11. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
12. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.
13. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por el Supervisor Asignado.
14. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
15. El contratista deberá presentar cuenta de cobro ante el Municipio, debidamente legalizada centro de los cinco (5) primeros días siguientes el cumplimiento en el cual presto sus servicios, junto con fotocopia de pago de salud y pensiones.
16. Las demás actividades que le asignen y que sean fines con la naturcleza objeto del contrato.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dado en Málaga Santander, a los Cuatro (04) días del mes de Enero del Dos Mil Veintiuno(2021).

EDWARD YOHANNI CARVAJAL CACERES
Secretario General y de Gobierno

Escaneado con CamScanner

ACADEMIA DEPORTIVA

NIT. 900932172-2

FAIR PLAY S.A.S

CERTIFICA QUE:

El Señor **OSCAR HERNANDEZ GARCIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.926.368 de Málaga Santander, laboro en nuestra Academia desde el día 01 de junio del 2016 hasta el 30 de Noviembre del 2019, Desempeñando el cargo de **Director Deportivo,** cumpliendo las siguientes Funciones:

- Coordinador y gestor de encuentros deportivos con diferentes Academias, clubes a nivel municipal, departamental y nacional.
- Coordinador general de los programas deportivos formativos de la academia.
- Promotor y organizador de eventos deportivos a nivel municipal y Regional.
- Promover convenios de cooperación deportiva y educativa.
- Establecer vínculos con otras instituciones, clubes, ligas y entes gubernamentales.
- Planear y ejecutar eventos deportivos internos y externos (torneos, encuentros, festivales).
- Supervisar los programas formativos, recreativos y de rendimiento.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el día 01 de octubre de 2021, en la ciudad de Málaga, Santander.

YOLANDA TUNUBULA CAMPO
Secretaria

NANTES FÚTBOL CLUB
PERSONERÍA JURÍDICA 08098 DEL 30 DE AGOSTO DE 1998

Nantes Fútbol Club

Afiliado a la Liga Santandereana de Fútbol desde 1999

CERTIFICA

Que el señor Oscar Hernández García identificado con C.C. 13.926.368, labora en nuestra Institución desde el 15 de enero del año 2017 laborando como entrenador formador en las categorías infantiles y juveniles así:

Categoría Sub. 11. (2017)
Categoría Sub. 15 (2018)
Categoría Sub. 17 (2019)

Durante su desempeño como formador/entrenador en nuestro club, ha demostrado ser una persona capacitada, honesta y cumplidora de su deber.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de octubre de 2019.

VICTOR HUGO GONZALEZ PRADA
C.C. 91.290.453 de Bucaramanga.

*V°B°*_____
LIGA SANTANDEREANA DE FÚTBOL

ASESOR DE DESPACHO – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
HACE CONSTAR:

Que, **OSCAR HERNANDEZ GARCIA,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 13926368 expedida en MALAGA (Sder), suscribió con el Departamento de Santander - Secretaria de Salud, los Contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. del 00001712 27 ABRIL de 2015.**

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y CONCURRENCIA EN LA ESTRATEGIA DE ACTIVIDAD FISICA A 40 MUNICIPIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO APOYO PARA LA PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA.

PLAZO: SIETE MESES (07) MESES. (27 ABRIL de 2015 al 26 NOVIEMBRE de 2015)
VALOR: DIECISEIS MILLONES CIEN MIL DE PESOS M/CTE ($16.100.000).
ESTADO: EJECUTADO.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00001245 MARZO 31 DE 2014.**

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROEFSIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y CONCURRENCIA EN LA ESTRATEGIA DE ACTIVIDAD FISICA A 40 MUNICIPIOS ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO APOYO PARA LA PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA.

PLAZO: SIETE (07) MESES. (31 DE MARZO de 2014 al 30 de OCTUBRE de 2014)
VALOR: DIECISEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 16.100.000).

ESTADO: EJECUTADO.

-

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00003283 19 NOVIEMBRE DE 2014.**

OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y CONCURRENCIA EN LA ESTRATEGIA DE ACTIVIDAD FISICA A 40 MUNICIPIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO APOYO PARA LA PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE MIRANDA

PLAZO: CUARENTA DIAS (40) DIAS. (19 DE NOVIEMBRE 2014 al 28 de DICIEMBRE de 2014)
VALOR: M/CTE (3.066.670)
ESTADO: EJECUTADO.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00003522**
- **26 de JUNIO DE 2013**

OBJETO:

EL DEPARTAMENTO PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: SEIS (6) PAGOS MENSUALES VENCIDOS EQUIVALENTES CADA UNO DE ELLOS A DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2.300.000.oo). PARA ELLO EL CONTRATISTA DEBERA ANEXAR CONSTANCIA DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DEL OBJETO, Y PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES NECESARIOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA RESPECTIVA ORDEN DE PAGO.

PLAZO: SEIS MESES (6). (26 de JUNIO de 2013 al 25 de DICIEMBRE de 2013)
VALOR: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 13.800.000).

ESTADO: EJECUTADO.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00000482 28 DE MAYO DE 2012**

OBJETO:

SERVICIOS PROFESIONALES COMO FACILITADOR EN ACTIVIDAD FISICA PRESTANDO ASISTENCIA TECNICA NIVEL MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ACTIVIAD FISICA EN LOS SERVICIOS DE SALUD, ESCENARIOS EDUCATIVOS, LABORALES, COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PLAZO: SIETE MESES Y QUINCE DIAS (7 MESES Y 15 DIAS). (28 de MAYO de 2012 al 01 de NOVIEMBRE de 2013)

VALOR: QUINCE MILLONES M/CTE ($15.000.000).
ESTADO: EJECUTADO.

Que en el evento de existir documentación que registre información diversa a la aquí consignada, estamos en condiciones de revisar la presenté certificación
Se adhiere y anula Estampilla de Recaudo Departamental, por valor de **$8.250**, según Recibo Nº **2501600063738** de fecha 05 **de Ffebrero de 2016**.

Se expide la presente certificación a solicitud **OSCAR HERNANDEZ GRACIA,** Para trámites de carácter personal.

Edgar H. Villabona

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO
ASESOR DE DESPACHO
Secretaria de Salud Departamental de Santander

PROYECTO: EYLEEN DAYANA CAMARGO BOHORQUEZ
-Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico S.S.S

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA NIT: 890-205-229-1	CERTIFICACIONES	Proceso: GESTION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
		Código: GDO-CR-220-10-15	
		Fecha: 01.01.20	Versión: 3.3
			Página 1 de 1

GDO-CR- 0384

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MALAGA-SANTANDER

CERTIFICA

Que revisada la base de datos se evidencia que **OSCAR HERNANDEZ GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía número 13.926.368 DE MALAGA - SANTANDER Suscribió **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA CON VALORES PARA NIÑOS Y JOVENES DE 7 A 15 AÑOS DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER Así:**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 016 DEL 13 DE MAYO DEL 2010

Objeto	Fecha de suscripción del contrato	Fecha acta de inicio	Fecha terminación	Fecha acta de liquidación	Valor del contrato
PRESTACION DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA CON VALORES PARA NIÑOS Y JOVENES DE 7 A 15 AÑOS DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER:	13/05/2010	13/05/2010	30/11/2010	01/12/2010	$7.500.000oo

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dado en Málaga Santander, a los Trece (13) días del mes de Noviembre del Dos Mil Veintiuno(2021).

EDWARD YOHANNI CARVAJAL CACERES
Secretario General y de Gobierno

2020-2023	Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal.682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co	Elaboro: Ma.Smith Castañeda Merchán- Auxiliar Adm. Proyecto: Ma.Smith Castañeda Merchán- Auxiliar Adm. Reviso: Edwar Yohanni Carvajal Cáceres - SGG

Escaneado con CamScanner

GDO-CR- 0382

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MALAGA-SANTANDER

CERTIFICA

Que revisada la base de datos se evidencia que **OSCAR HERNANDEZ GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía número 13.926.368 DE MALAGA - SANTANDER Suscribió **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CREACION Y DIRECCION DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA CON VALORES HUMANOS PARA NIÑOS Y JOVENES DE SIETE (7) A CATORCE (14) AÑOS DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER Así:**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 024 DEL 30 DE ABRIL DEL 2009

Objeto	Fecha de suscripción del contrato	Fecha acta de inicio	Fecha terminación	Fecha acta de liquidación	Valor del contrato
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CREACION Y DIRECCION DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA CON VALORES HUMANOS PARA NIÑOS Y JOVENES DE SIETE (7) A CATORCE (14) AÑOS DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER	30/04/2009	30/04/2009	18/12/2009	19/12/2009	$6.977.000.oo

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dado en Málaga Santander, a los Trece (13) días del mes de Noviembre del Dos Mil Veintiuno(2021).

EDWARD YOHANNI CARVAJAL CACERES
Secretario General y de Gobierno

Escaneado con CamScanner

GDO-CR- 0383

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MALAGA-SANTANDER

CERTIFICA

Que revisada la base de datos se evidencia que **OSCAR HERNANDEZ GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía número 13.926.368 DE MALAGA - SANTANDER Suscribió **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS ESCOLARES 2008 EN EL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER Así:**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 028 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2008

Objeto	Fecha de suscripción del contrato	Fecha acta de inicio	Fecha terminación	Fecha acta de liquidación	Valor del contrato
PRESTACION DE SERVICIOS PARA EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS ESCOLARES 2008 EN EL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER Así:	15/08/2008	15/08/2008	21/11/2008	21/11/2008	$6.300.000.oo

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dado en Málaga Santander, a los Trece (13) días del mes de Noviembre del Dos Mil Veintiuno(2021).

EDWARD YOHANNI CARVAJAL CACERES
Secretario General y de Gobierno

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

CERRITO - SANTANDER

El Suscrito Rector de la Escuela Normal Superior del Cerrito, institución educativa oficial con Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación Departamental mediante Resolución número 09126 del 12 de octubre de 2001, identificada en el DANE con el Número 16816200339 y en la Secretaría de Educación Departamental con el número 226;

HACE CONSTAR:

Que el profesor OSCAR HERNANDEZ GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía número 13'926.368, expedida en Málaga, laboró en esta institución durante el año 2002 como docente de Educación Básica Secundaria, Media Vocacional y Ciclo Complementario, en el Area de Educación Física, Recreación y Deportes, en la modalidad de Orden de Prestación de Servicios, en los periodos comprendidos así:

Setenta y dos (72) días contados a partir del 20 de febrero de 2002.
Noventa (90) días contados a partir del 15 de julio de 2002.
Cuarenta y seis (46) días contados a partir del 15 de octubre de 2002.

Dada en Cerrito, Santander, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003).

El Rector,

JAIME HUGO PULIDO

RECTOR

B. ARENALES - TELEFAX: (0976) 602261

Colegio Nacional Custodio García Rovira

Málaga- Santander

Rectoría

HACE CONSTAR:

Que el Profesional OSCAR HERNANDEZ GARCIA con C.C. No.13.926.368 de Málaga, vinculado a la Institución con Orden de Prestación de Servicios por 89 días contados a partir del 3 de septiembre de 2001 , desarrollo actividades académicas desde la fecha anterior hasta el 30 de noviembre del presente año, cumpliendo con esto la duración de la orden de prestación de servicios.

La presente se expide para legalización de la orden de pago, expedida en Málaga a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil uno (2001), a solicitud del interesado.

A la presente constancia se le adhieren estampillas por valor de $ 2.500.

Esp. IVAN ALIRIO SUAREZ JAIMES
C.C. No. 13.921.629 de Málaga
Rector.

Comfenalco
SANTANDER

LA COORDINDORA DE LA UNIDAD INTEGRAL DE COMFENALCO SANTANDER EN MALAGA

C E R T I F I C A

Que el Docente **OSCAR HERNANDEZ GARCIA**, identificado con cédula No. 13.926.368, estuvo vinculado a COMFENALCO SANTANDER Unidad Málaga, en el Programa **JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA** por medio de la Cooperativa COOTASEPRO, durante el periodo comprendido entre el Primero de Agosto de 2005 hasta el 30 de Noviembre de 2007, desempeñando las siguientes actividades.

Docente en el Área Física en los programas.

- INICIACION Y SENSIBILIZACION AL DESARROLLO MOTOR
- BALONCESTO
- MICROFUTBOL
- VOLEIBOL
- PORRISMO

Dada en Málaga, a los 11 días del mes de Enero de 2011

JUDY AMPARO DUARTE SAAVEDRA

www.comfenalcosantander.com.co
Avenida González Valencia
Nº 52-69
Call Center 477#
ó 6309011
PBX: 6577000
Fax: 6575825
VIGILADO

"CARLOS JULIO GARCIA"

PAPAYAL (Rionegro)

Departamentalizado según Ordenanza 010 de junio de 1994 y Decreto 0254 del 23 de agosto de 1994.
Aprobación de estudios según Resolución No. 6089 del 16 de noviembre de 1995
Dane No. 26861502146

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL CARLOS JULIO GARCIA DEL CORREGIMIENTO DE PAPAYAL, MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER

COLEGIO DEPARTAMENTAL CARLOS JULIO GARCIA

HACE CONSTAR

FRATERNIDAD Y EXITO

Que el docente OSCAR HERNANDEZ GARCÍA, identificado con C.C. Nº 13'926.368 de Málaga Sder, presto sus servicios como Docente en el Colegio Departamental Carlos Julio García Sede "E" San José de los Chorros del Primero (1°) de Agosto al 19 de Diciembre del presente año, destacándose por su idoneidad y responsabilidad.

PAPAYAL RIONEGRO

Se expide en Papayal, a los 19 días del mes de Diciembre.

COLEGIO DEPARTAMENTAL CARLOS JULIO GARCIA RECTORIA PAPAYAL RIONEGRO

ADEL FRANCISCO HERNANDEZ O.
Rector Col. Dptal Carlos Julio García

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CENTRO DE ESTUDIOS A DISTANCIA

CREAD MALAGA (S)

C.E.D.U.P

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CREAD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA CON SEDE EN MALAGA (S).

HACE CONSTAR :

Que el Licenciado OSCAR HERNANDEZ GARCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.926.368 expedida en Málaga (S).orientó en el período comprendido de Mayo a Junio de 1999 el Módulo de PROCESOS DE LA FUNDAMENTACION DEPORTIVA NIVEL III (FUTBOL, TENIS DE MESA Y SOFTBOL), demostrando idoneidad, interés por la Institución y ante todo gran profesionalismo.

Se expide la presente a solicitud de la persona interesada en Málaga (S). a los 20 días del mes de Febrero del año 2000.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Coordinador Málaga Facultad de Educación a Distancia

Esp. PABLO ANTONIO VILLAMIZAR HERNANDEZ
Coordinador CREAD Málaga (S).

20 FEB 2000

COLEGIO INTEGRADO
"DIVINO NIÑO"
Capitanejo, Santander
NIT: 890208374-3

Reconocimiento oficial según Resolución 1341 del 29 de noviembre de 1999. Y 17399 del 28 de noviembre de 2000
DANE. No 168147000012
Código ICFES: 014605
I. S. E. 262

TELÉFONOS: 6600207 Y 6600393 Telefax: 097 6600098 Correo Electrónico: coldini@uol.com.co Web Site: www.coldini.4t.com

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO INTEGRADO DIVINO NIÑO DE CAPITANEJO, SANTANDER

HACE CONSTAR:

QUE EL SEÑOR **OSCAR HERNANDEZ GARCIA** IDENTIFICADO CON C.C # 13.926.368 DE MALAGA, LABORO EN ESTE ESTABLECIMIENTO COMO DOCENTE POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS DESDE MARZO 12 DE 1998 HASTA JUNIO 12 DE 1998.

Expedido en Capitanejo a solicitud del interesado a los 04 días del mes de Febrero de 2003.

HECTOR JAVIER FLOREZ M.
Rector
C.C. # 13.920.334 de Málaga

SENA

REGIONAL SANTANDER

9545

EL SUSCRITO JEFE DEL CENTRO MULTISECTORIAL GARCIA ROVIRA

HACE CONSTAR:

*Que **OSCAR HERNANDEZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.926.368 de Málaga, trabajó en nuestro centro en calidad de contratista por orden de servicios, Orientando el Módulo de Formación Física; 40 horas en Secretariado Auxiliar Contable de Concepción, 88 Horas en Auxiliar de Comercio de Enciso, 20 horas en Técnico Profesional en Administración de Empresas Agropecuarias de Capitanejo, 50 horas en Marroquinería de Málaga; 40 horas en Promotor 'Eventos Turísticos en Capitanejo; 40 horas en Secretariado Auxiliar Contable de Málaga, 132 horas en Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas en Málaga, 132 horas en el grupo de Técnico Profesional en Distribución Comercial de Málaga, 80 horas en Técnico Profesional en Producción Pecuaria de Málaga. en el periodo desde el 29 de Julio de 1999 hasta el 03 de junio del 2000.*

Se expide a solicitud del interesado en Málaga a los treinta (30) días del mes de Julio del año dos mil (2.000).

Cordialmente,

BAUDILIO JOYA DUARTE
Jefe Centro Multisectorial Garcia Rovira

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-06-16 08:53

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OSCAR		HERNANDEZ	GARCIA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	13926368

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	MÁLAGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	MÁLAGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Unidad Deportiva Alfonso Lopez - Carrera 30 No. 14-45"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$9.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$9.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
NO TENGO	COLOMBIA	SANTANDER	MÁLAGA	$0,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
0	$0,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YOLANDA		TUNUBALA	CAMPO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 67010202

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [X] No []

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
CDT	$40.000.000,00	COLOMBIA

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.926.368

HERNANDEZ GARCIA

APELLIDOS

OSCAR

NOMBRES

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1973**

MALAGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-MAR-1992 MALAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2713000-00214985-M-0013926368-20100215 **0020**925582A 2 17530400

Escaneado con CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVISTA
SEGUNDA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO DE

Z3022804943

36

1a. Línea	2a. Línea	3a. Línea
31 Dic. 003	31 Dic. 13	31 Dic. 23

No. 343604 RD 030/90

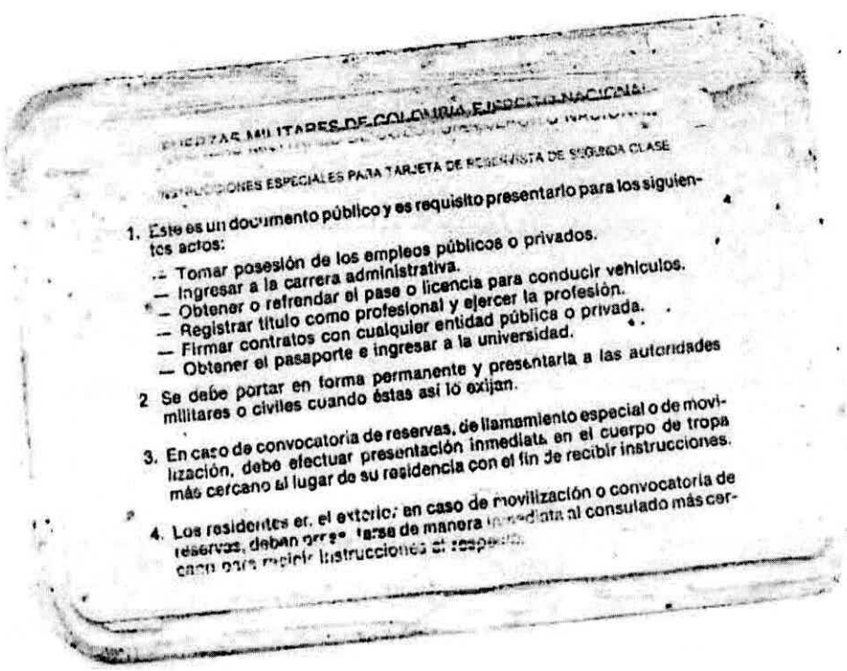
PROFESION BACHILLER

NOMBRE OSCAR HERNANDEZ GARCIA

EXPEDIDO MURCIA C

Oscar Hernandez

30 FC Z3022804943 Malaga



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA TARJETA DE RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.
2. Se debe portar en forma permanente y presentarla a las autoridades militares o civiles cuando éstas así lo exijan.
3. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
4. Los residentes en el exterior en caso de movilización o convocatoria de reservas, deben presentarse de manera inmediata al consulado más cercano para recibir instrucciones al respecto.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185747601

(415)7707212489984(8020) 000014118574760 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 9 2 6 3 6 8	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 9 2 6 3 6 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Málaga 4 3 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	GARCIA	OSCAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Málaga 4 3 2

41. Dirección principal: CL 16 10 78 BRR LA ESMERALDA

42. Correo electrónico: kokar02@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 2 0 1 1	3 1 3 4 4 5 3 9 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 0 5 0 7 2 5						2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2	2	4	9																					

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ GARCIA OSCAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-06-2025 09:51:32PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) OSCAR HERNANDEZ GARCIA identificado(a) con CC 13926368 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/09/2017**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-MALAGA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 10 días del mes de junio del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OSCAR HERNANDEZ GARCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **13926368,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de junio de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de junio de 2025, a las 16:54:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13926368
Código de Verificación	13926368250610165457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273532427

PIB
17:02:08

Bogotá DC, 10 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR HERNANDEZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13926368:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:13:23 PM horas del 10/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía **Nº 13926368**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GARCIA OSCAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2025 05:25:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13926368** y Nombre: **OSCAR HERNANDEZ GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117701684** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:29:52 horas del 10/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13926368,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ GARCIA OSCAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDERSANTANDER** con NIT **804004370-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13926368 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/06/2025 05:45 PM

Código Verificación: **46AULVRPC1**

Válida hasta: **08/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Dra. Martha Janeth Morales J.
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 14173/ L.O. 10253
302 291 5608
marthajmj29@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 15.027

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DÍA	06 MES	2025 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INDERSANTANDER	INDERSANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
HERNÁNDEZ GARCIA OSCAR	MASCULINO	52 AÑOS 3 MESES 13 DÍAS	Tipo: CC	Número: 13926368

Cargo
ARTICULADOR DEPARTAMENTAL PROVINCIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO APLICA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Martha Janeth Morales J. Dra. Martha Janeth Morales J. Médico Especialista en Salud Ocupacional R.M. 14173 / L.O. 10253

Nombre: MORALES JAIME MARTHA JANETH

R. M.: 14173 **L.S.O.:** 10253

Código de Seguridad N372T1Z15027

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: HERNÁNDEZ GARCIA OSCAR

CC: 13926368

CamScanner

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código AP.GJ.RS-03	Gestión Jurídica	Versión 3	Pág 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - 10253 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MARTHA JANETH MORALES JAIME** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 27603085 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MARTHA JANETH MORALES JAIME.** - MEDICO -. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 27603085, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

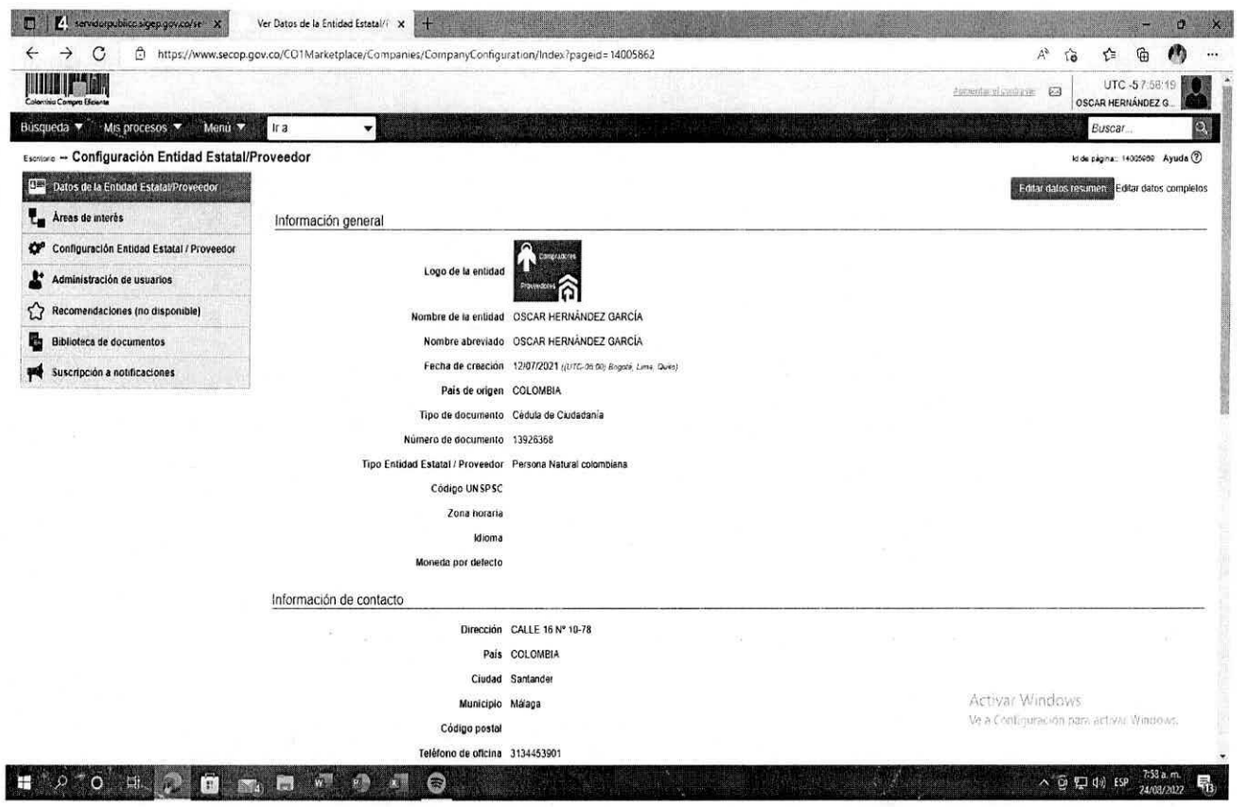
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 14 JUL 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. – Coordinadora Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

CamScanner
Powered by CamScanner


servidorpublico.sigep.gov.co/se
Ver Datos de la Entidad Estatal/Pr
https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?pageid=14005862
Colombia Compra Eficiente
UTC -5 7:58:19
OSCAR HERNÁNDEZ G...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio -- Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Id de página: 14005050 Ayuda
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Editar datos resumen
Editar datos completos
Información general
Logo de la entidad
Nombre de la entidad OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA
Nombre abreviado OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA
Fecha de creación 12/07/2021 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen COLOMBIA
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 13926368
Tipo Entidad Estatal / Proveedor Persona Natural colombiana
Código UNSPSC
Zona horaria
Idioma
Moneda por defecto
Información de contacto
Dirección CALLE 16 N° 10-78
País COLOMBIA
Ciudad Santander
Municipio Málaga
Código postal
Teléfono de oficina 3134453901
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
ESP
7:33 a. m.
24/08/2022

Certificación
Bancaria

Lunes, 16 de junio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que OSCAR HERNANDEZ GARCIA identificado(a) con CC 13926368, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	31248937257	2023-02-21	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ANALIS DE LA HOJA DE VIDA

EL oferente **OSCAR HERNANDEZ GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.926.368 de Málaga – Santander, posee conocimientos, idoneidad y experiencia en el objeto contratar de acuerdo con:

ESTUDIOS

Ha adelantado los siguientes estudios

TITULO: LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia No1:

Contratante : Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia
Duración : 24 de enero de 2024 al 19 de marzo de 2024
Actividades : Decanatura ciencias de la educación

Experiencia 2:

Contratante : Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Duración : 2 octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023
Actividades : Decanatura ciencias de la educación -

Experiencia 3:

Contratante : INDERSANTANDER
Duración : 13 de octubre al 12 de diciembre de 2022
Activades : Area de Deportes – Alto Rendimiento

Experiencia 4:

Contratante : INDERSANTANDER
Duración : 8 de febrero al 7 de julio de 2022
Activades : Area de Deportes

Experiencia 5:

Contratante : INDERSANTANDER
Duración : 29 de noviembre al 28 de diciembre de 2021
Activades : Area Deportes- Alto Rendimiento

Experiencia 6:

Contratante : ALCALDIA DE MALAGA
Duración : 12 de octubre al 24 de diciembre de 2021
Activades : secretaria de Desarrollo

Experiencia 7:

Contratante : ALCADIA DE MALAGA
Duración : 20 de julio al 30 de septiembre de 2021
Activades : Secretaría de Desarrollo

Experiencia 8:

Contratante : ALCALDIA DE MALAGA
Duración : 7 de enero al 30 de junio de 2021
Activades : Dependencia de Deportes

Experiencia 9:

Contratante : ALCALDIA DE MALAGA
Duración : 18 de febrero al 21 de diciembre de 2020
Activades : Secretaría de Desarrollo Social

Experiencia 10:

Contratante : ACADEMIA DEPORTIVA FAIR PLAY SAS
Duración : 1 de junio de 2016 al 30 de noviembre de 2019
Activades : Contratar los servicios profesionales para los programas de las áreas misionales del Indersantander.

Experiencia 11:

Contratante : NANTES FUTBOL CLUB
Duración : 15 de enero de 2017 al 18 de octubre de 2019
Activades : Prestar los servicios de apoyo a la gestión como coordinador de las Escuelas Deportivas para todos en Santander.

Experiencia 12:

Contratante : GOBERNACION DE SANTANDER
Duración : 26 de junio al 25 de diciembre de 2013
31 de marzo al 30 de octubre de 2014
27 de abril al 26 de noviembre de 2015
Activades : Dependencia Salud

Experiencia 13:

Contratante : GOBERNACION DE SANTANDER
Duración : 28 de mayo de 2012 al 1 de noviembre de 2013
Activades : Dependencias
:

Experiencia 14:

Contratante : ALCALDIA DE MALAGA
Duración : 13 de mayo al 30 de noviembre de 2010
Activades : Dependencia Deportes

Experiencia 15:

Contratante : ALCALDIA DE MALAGA
Duración : 30 de abril al 18 de diciembre de 2009
Activades : Dependencias

Experiencia 16:

Contratante : ALCALDIA DE MALAGA
Duración : 15 de agosto de 2008 al 21 de noviembre de 2008
Activades : Dependencia Deportes

Experiencia 17:

Contratante : Institución Educativa – Málaga
Duración : 1 de febrero al 30 de octubre de 2008
Activades : Docente en Primaria

Experiencia 18:

Contratante : Institución Educativa – Málaga
Duración : 1 de agosto del 2005 al 30 de noviembre de 2007
Activades : Docente en primaria.

Experiencia 19:

Contratante : Institución Educativa - Rionegro
Duración : 1 de agosto 2003 al 19 de diciembre de 2003
Activades : Docente en primaria

Experiencia 20:

Contratante : Institución Educativa - Cerrito
Duración : 20 de febrero al 15 de octubre de 2002
Activades : Docente en Primaria

Experiencia 21:

Contratante : Institución Educativa - Malaga
Duración : 3 de septiembre al 30 de noviembre de 2001
Activades : Docente Primaria

Experiencia 22:

Contratante : Institución Educativa - Málaga
Duración : 29 de julio de 1999 al 3 de junio de 2000
Activades : Docente nivel educativo pregrado

Experiencia 23:

Contratante : Institución Educativa – Universidad de Pamplona
Duración : 1 de mayo al 26 de junio de 1999
Activades : Docente - pregrado

Experiencia 24:

Contratante : Institución Educativa - Capitanejo
Duración : 12 de marzo al 12 de junio de 1998
Activades : Docente en Primaria

Su hoja de vida llena los requisitos requeridos por el INDERSANTANDER para prestar el objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL PROVINCIAL PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025 PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

LAYLA FADIA ASSIZ LIZARAZO
P.U. Deporte Estudiantil y Formativo (E.)

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró Profesional	Luis José Gamboa Sanabria	CPS. P.U. Deporte Estudiantil y Formativo	
Aprobó	Layla Fadia Assiz Lizarazo	P.U. Deporte Estudiantil y Formativo (E.)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Revisada y evaluada la propuesta técnica económica presentada por **OSCAR HERNANDEZ GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.926.368 de Málaga con el fin de cumplir con el siguiente objeto contractual: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO ARTICULADOR DEPARTAMETAL PROVINCIAL PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025, PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

se determina lo siguiente:

1. DOCUMENTACIÓN

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos como:

Propuesta del contratista, hoja de vida registrada en el SIGEP con los anexos correspondientes (educación y experiencia), declaración de bienes y rentas, declaración de impuestos sobre la renta y complementarios (si aplica), registro de conflicto de intereses (cuando la plataforma lo permita) (Ley 2013 de 2019), Certificado de antecedentes de la profesión (si aplica), Certificados de antecedentes de las entidades de control, policía, medidas correctivas, antecedentes de delitos sexuales, Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, Certificación de Afiliación a Salud y Pensión, examen médico ocupacional junto con su respectiva resolución de autorización, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, fotocopia del RUT, y copia de la tarjeta profesional (si aplica).

Analizada la documentación la propuesta CUMPLE, por cuanto se ajusta a los requerimientos del INDERSANTANDER.

2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD.

Revisada la documentación y de acuerdo con lo estipulado en la invitación se determina que el proponente **OSCAR HERNANDEZ GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.926.368 de Málaga, Titulo Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte con experiencia mínima de treinta y seis (36) meses o con experiencia de eventos municipales mínimo (48) meses, para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por el Indersantander en los estudios previos.

3. PROPUESTA ECONOMICA.

El valor de la propuesta es de **CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000)**, valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

Revisado lo anterior SE CONCLUYE que la propuesta presentado por **OSCAR HERNANDEZ GARCIA** , identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.926.368 de Málaga Santander, se ajusta a las exigencias requeridas por los estudios y documentos previos establecidos para: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO ARTICULADOR DEPARTAMETAL PROVINCIAL PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025, PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**, por lo que la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definido.

Se expide en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025

LAYLA FADIA ASSIZ LIZARAZO

P.U. Deporte Estudiantil y Formativo (E.)

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró Profesional	Luis José Gamboa Sanabria	CPS P.U. Deporte Estudiantil y Formativo	
Revisó Profesional	Layla Fadia Assiz Lizarazo	P.U. Deporte Estudiantil y Formativo (E.)	
Aprobó Profesional	Layla Fadia Assiz Lizarazo	P.U. Deporte Estudiantil y Formativo (E.)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CODIGO DE SOLICITUD: Nombre Departamento y/o Municipio (EXCLUSIVO MINISTERIO)
FORMATO	Fecha

Deporte

Evaluación Hojas de Vida Programa Juegos Intercolegiados Nacionales

Juegos Inter COLEGIADOS Ministerio del Deporte

GUÍA DEL FORMATO

Formato de evaluación de hojas de vida Programa Juegos Intercolegiados Nacionales

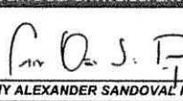
NOMBRE DEL ENTE:	SANTANDER - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER		
NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE:	OSCAR HERNANDEZ GARCIA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
Nº DE DOCUMENTO:	13926368	MUNICIPIO:	68432 MÁLAGA
CORREO	kokar02@hotmail.com	SELECCIONE EL ROL:	ARTICULADOR DEPARTAMENTAL (PERFIL ALTERNATIVO)
Nº DE CONTACTO:	3134453901	FECHA DE REVISIÓN:	

REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIONES Y NOMBRE DEL SOPORTE
Hoja de vida en único documento formato PDF (Soportes requeridos por la entidad contratante)	SI	HOJA DE VIDA CON SOPORTES
Formación: Título como técnico o tecnólogo en Educación Física, Deporte, Recreación, Administración deportiva, Cultura Física, Ciencias del Deporte y/o Actividad Física.	SI	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES - UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Residir en el departamento donde realizará sus actividades, lo cual será verificado mediante certificado de vecindad y/o certificación del ente deportivo.	SI	CERTIFICACION DEL INDERSANTANDER
No integrar ningún equipo de trabajo de algú proyecto que se esté ejecutando en el territorio y que sea cofinanciado por el Ministerio del Deporte, el cual será verificado mediante certificación del ente deportivo.	NO APLICA	CERTIFICACION DEL INDERSANTANDER
Experiencia Específica: como coordinador y/o articulador, de los Juegos Intercolegiados mínimo de venticuatro (24) meses ó como promotor municipal de los Juegos Intercolegiados con experiencia especifica de treinta (30) meses.	NO APLICA	
Experiencia Alternativa: En la coordinación y organización de programas y/o eventos deportivos departamentales mínimo de treinta y seis (36) meses o con experiencia de eventos deportivos municipales mínimo de cuarenta y ocho (48) meses.	SI	CERTIFICACIONES EXPERIENCIA UPTC , ALCALDIA MALAGA.

RELACIONAR LA EXPERIENCIA LABORAL DE LAS MÁS RECIENTE A LA MÁS ANTIGUA, AL IGUAL QUE LOS ARCHIVOS DE SOPORTE EN FORMATO PDF

Lugar	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Total Experiencia	Soporte
SANTANDER	GESTOR DEPARTAMENTAL	24/01/2024	19/03/2024	1,83 Meses	CERTIFICACION UPTC
MALAGA , SANTANDER	COORDINACIÓN Y DIRECCION DE DEPORTES MUNICIPAL	12/10/2021	24/12/2021	2,43 Meses	CERTIFICACIÓN ALCALDIA MALAGA
MALAGA , SANTANDER	COORDINACIÓN Y DIRECCION DE DEPORTES MUNICIPAL	20/07/2021	30/09/2021	2,40 Meses	CERTIFICACIÓN ALCALDIA MALAGA
MALAGA , SANTANDER	COORDINACIÓN Y DIRECCION DE DEPORTES MUNICIPAL	7/01/2021	30/06/2021	5,80 Meses	CERTIFICACIÓN ALCALDIA MALAGA
MALAGA , SANTANDER	COORDINACIÓN Y DIRECCION DE DEPORTES MUNICIPAL	18/02/2020	21/12/2020	10,23 Meses	CERTIFICACIÓN ALCALDIA MALAGA
MALAGA , SANTANDER	ORGANIZACIÓN JUEGOS ESCOLARES	15/08/2008	21/11/2008	3,27 Meses	CERTIFICACIÓN ALCALDIA MALAGA
MALAGA , SANTANDER	DIRECTOR DEPORTIVO	1/06/2016	30/11/2019	42,57 Meses	CERTIFICACION ACADEMIA FAIR PLAY
SANTANDER	METODOLOGO	8/02/2022	7/07/2022	4,97 Meses	CERTIFICACION INDERSANTANDER
SANTANDER	METODOLOGO	13/10/2022	12/12/2022	2,00 Meses	CERTIFICACION INDERSANTANDER
TOTAL EXPERIENCIA				75,50 Meses	

OBSERVACIONES:

VISTO BUENO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS POR PARTE DEL PROFESIONAL		
REVISÓ Y APROBÓ	VoBo DIRECTOR DEL ENTE DEPORTIVO/SUPERVISOR DEL CONVENIO	VoBo REVISION MINISTERIO DEL DEPORTE
FIRMA:		
NOMBRE COMPLETO:	JHONNY ALEXANDER SANDOVAL PEREZ	EDISON SARMIENTO
NÚMERO C.C.:	13.928.537 expedida en Malaga	80,186,402 de Bogotá
CARGO:	DIRECTOR	APOYO TÉCNICO MINISTERIO DEL DEPORTE

*El visto bueno del presente formato no implica obligación en la contración del profesional, solamente valida la informacion presentada por el ente y el cumplimiento de los requisitos establecidos para el rol.